ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DÍA 3 1 0 1 -

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 30 de Enero del 2012

No.Orden:14/2012

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT-

ARTES GRAFICAS DE CENTRO AMERICA, S. A. DE C. W.

CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		80106380-MASTER PARA DUPLICADORA RISO (S4250) PARA MODELO RZ 220	\$69.00	\$138.00
2	Cada Uno	80106400-MASTER PARA DUPLICADORA RISO (S2050) PARA MODELO TR1510	\$59.00	\$118.00
2	Cada Uno	80106430-TINTA PARA DUPLICADORA DE COPIAS RISO (S-2488)	\$39.00	\$78.00
2	Cada Uno	80106460-TINTA PARA DUPLICADORA DE COPIAS RISO (S4254)	\$49.00	\$98.00
-	- FB (TOTAL	-	\$432.00

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DOLARES

OBSERVACION

- * 0202-Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: 2 días hábiles

Coordinar entrega con Almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

DIRECTOR DIRECTOR Director

Adolfs Tringsto Demus D.

** ARTES GRAFICAS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C

Firma y Sello del Suministrante